Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA Vamos Contigo
Ciudad patrimonial

LOTA, 22 de Marzo 2022.-

DECRETO Nº: 366 /

V I S T O S

a.- Informe socioeconómico de fecha ***08 de Marzo de 2022***, del Sr. **Sergio Enrique Quiero Moncada**

b.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N º 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Proporcionase al Sr. **Sergio Enrique Quiero Moncada,** la donación consistente *en el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre del Sr.* ***Eliazer Quiero Rivera*** *(Q.E.P.D.)* cuyo monto asciende a la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /*Sra. Rosemarie Mendoza Ayala.*
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/AGR/RMA/cha